



La Fundación Biodiversidad adquiere una nueva finca en el Parque Nacional de Monfragüe

- La actuación se enmarca en la política de adquisiciones recogida en los Estatutos de esta Fundación pública con la finalidad de conservar zonas protegidas y ecológicamente relevantes.

3 de diciembre de 2009.- La Fundación Biodiversidad, fundación pública del Gobierno de España, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha adquirido una finca en el término municipal de Serrejón, provincia de Cáceres (Extremadura), para la restauración ambiental y recuperación ecológica de una importante área que integra el Parque Nacional de Monfragüe.

La finca, que tiene una extensión de 227 hectáreas (ha), se encuentra incluida en el Parque Nacional de Monfragüe. Conforma una ladera de umbría que contiene algunas manifestaciones de monte mediterráneo en buen estado de conservación, si bien, una parte importante se encuentra alterada por las repoblaciones de eucaliptos.

La distribución superficial aproximada de vegetación sería la siguiente: aproximadamente 70 ha corresponden a una repoblación de *Pinus pinaster* de unos 40 años de edad, con buenos portes y espesura trabada, unas 100 ha de monte mediterráneo en buen estado de conservación y aproximadamente 55 ha de repoblación de eucalipto blanco (densidad media-baja) con presencia significativa de matorral mediterráneo.

Como dato relevante, los expertos mencionan que la zona sobre la que se actuará mantiene unas condiciones favorables que facilitan el potencial regenerativo de bosque mediterráneo: ombroclima más húmedo y régimen de temperaturas más atemperado. Además, se observa la presencia de manchas de monte mediterráneo y de matorral bajo cubierta de eucalipto que pueden actuar de núcleos dispersadores. Todo esto

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Gabinete de Comunicación

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

www.fundacion-biodiversidad.es



Fundación Biodiversidad

indica que habrá una primera fase de matorrales mediterráneos de suficiente cobertura como para impedir procesos erosivos significativos que, en fases posteriores –bien de forma natural o mediante plantaciones de enriquecimiento– permitirá ir progresando hacia niveles superiores de madurez.

La adquisición de este terreno se agrega a la compra de otras 115 ha por la Fundación Biodiversidad, en diciembre de 2008, en el mismo Parque Nacional. Estas acciones contribuyen a la recuperación ecológica de unos terrenos que hoy integran Monfragüe, y se inscriben en la política de adquisiciones recogida en los Estatutos de la Fundación Biodiversidad.

Además, dan cumplimiento a lo establecido por la Ley 1/2007 de 2 de marzo, de declaración del Parque Nacional de Monfragüe con respecto a la supresión de usos, instalaciones y actividades no compatibles con las actividades del Parque.

Se trata de medidas de mitigación y corrección como la restauración ambiental y recuperación ecológica del territorio, en particular, de las áreas afectadas por repoblaciones de pinos y eucaliptos, según propicia el texto de la citada Ley.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Gabinete de Comunicación

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

www.fundacion-biodiversidad.es